

HECHO ESENCIAL

Sociedad Concesionaria Rutas del LimaríS.A.
Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes Nº 274

Santiago, 11 de abril de 2014
SCRDL-0283/14

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref. : Citación a Junta General Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

En conformidad a lo establecido en el artículo 63 de la Ley Nº 18.046 y en la Norma de Carácter General Nº 284 de 10 de marzo de 2010 de la Superintendencia de Valores y Seguros, estando debidamente facultado por el Directorio, mediante la presente cumple con comunicar a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial para la Sociedad Concesionaria Ruta del Limarí S.A. (la "Sociedad"):

1. Con fecha 28 de marzo de 2014, el Directorio de la Sociedad ha citado a Junta General Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Ruta del LimaríS.A. para el día 29 de abril de 2014, a las 10:30 horas en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Vitacura Nº 2939, piso 18, oficina 1801, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto que los accionistas se informen y pronuncien sobre las siguientes materias:
Uno.- Examinar la situación de la Sociedad y aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013.
Dos.- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio2013y reparto de dividendos, si correspondiese.
Tres.- Reelegir o reemplazar a los señores directores en su totalidad, si correspondiese.
Cuatro.- Designación de Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2014.
Cinco.- Designación de periódico para las publicaciones sociales.
Seis.- Dar cuenta de los negocios sociales y de las operaciones con empresas o personas relacionadas con la compañía a que se refiere el artículo 147 de la Ley Nº 18.046.
Siete.- Tratar todas las demás materias que competen a estas Juntas, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.
2. Asimismo, se deja constancia que el día 16 de abril de 2014 se hará en el diario electrónico "El Mostrador"(www.elmostrador.cl), la publicación de los Estados Financieros simplificados según lo dispuesto en el numeral 3 de la sección II de la Norma de Carácter General antes citada.

Quedando a su disposición para aclarar cualquier duda o consulta, se despide atentamente,


Jorge Maturreira Frazier
Gerente General
Sociedad Concesionaria Ruta del Limarí S.A.